

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21218** *FIELABRAS PROMOTORA 21, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 67/2011, dimanante de autos número 1002/09, a instancia de María del Carmen Jiménez Moreno contra Fielabras Promotora 21, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de enero de 2011 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Fielabras Promotora 21, Sociedad Limitada, con CIF B73400061, en situación de insolvencia por importe de 1.477,57 euros de principal, más la cantidad de 296 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039175-1